



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 02 de junio de 2.008.-

EXP-EXA. N° 8.511/2009

RESCD-EXA: N° 258/2010

VISTO: Estas actuaciones por las que el Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas pone a consideración del Consejo Directivo, propuesta sobre "Evaluación de Auxiliares de la Docencia de la Dirección de Sede Regional Orán –Área Disciplinar de Matemática, sujetos al Régimen de Permanencia", en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04, modificatorias, interpretativas y aclaratorias y Resolución C.D. N° 366/06; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.D.: N° 493/06; 038/08; 035/08; 036/08 y 037/08 se incorporan al Régimen de Permanencia a los docentes: Ing. Mirta Noemí Arias, Ing. Lucio Constantino Gómez; Prof. Gustavo Adolfo Mamani; Bach. Arturo Vega Corrales y Prof. Celia Elizabeth Villagra, respectivamente.

Que de fs. 03 a 04, La Comisión de Asuntos académicos, Administrativos y Presupuestarios del Area de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán, propone nómina de profesores para integrar la pertinente Comisión Evaluadora.

Que a fs. 124., la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fecha 27/04/10, expresa que, analizados los Curricula Vitae de los profesionales propuestos para tal fin, propone la nómina de docentes que conformarán la Comisión Evaluadora correspondiente.

Que, previo al respectivo sorteo, este cuerpo colegiado, atento a lo establecido en la reglamentación vigente, adopta el criterio de que sólo un (1) docente de otra Universidad actúe como titular y los dos (2) restantes sean locales, adoptando idéntico criterio para los docentes que actuarán en carácter de suplentes.

POR ELLO: y, atento a las atribuciones conferidas por el primer párrafo del Artículo 4° de la Resolución C.S. N° 014/04 y modificatorias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 19/05/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar, en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y sus modificatorias, y por Resolución C.D. N° 366/06, a la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de los docentes: Ing. Mirta Noemí Arias, Ing. Lucio Constantino Gómez y Bach. Arturo Vega Corrales como **Jefe de Trabajos Prácticos** ; Prof. Gustavo Adolfo Mamani; y Prof. Celia Elizabeth Villagra como **Auxiliares Docentes de Primera Categoría** de la Dirección de Sede Regional Orán, sujetos al Régimen de Permanencia , la cual se integrará de la siguiente manera :

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

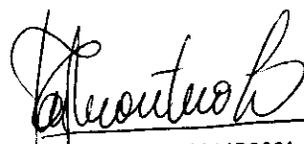
-2- ..//

RESCD-EXA: N° 258/2010

TITULARES	SUPLENTE
-Prof. Eusebio Atanasio Méndez	-Ing. Gilda Tirado de Aris
-Ing. Walter Alberto Garzón	-Ing. Silvia Pareja
-Dr. Roberto Aristóbulo Macías	-Mag. Eudisia N. Díaz de Hibbard
	-Dr. Orlando José Avila Blas
	-Mag. Juan Carlos Rosales
	-Esp. Liliana Estela Valdéz de Zapata
	-Prof. Enriqueta Carmona Ariza
	-Prof. Mónica Nancy Cruz
	-Dra. Elizabeth Vera de Payer
	-Lic. María de las Mercedes Ganim
	-Esp. Leonor Irene Bumalen
	-Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez
	-Mag. Lidia Ester Ibarra
	-Prof. Elizabeth Giselle Collivadino
	-Prof. Jorge Eduardo Garzón
	-Ing. Martín Miguel Herrán
	-Ing. Fortunato Pedro Wayllace
	-Mag. Jorge Alberto Azpilicueta
	-Lic. María Cristina Ahumada
	-Ing. Carlos Manuel Ramírez
	-Esp. Estela López de Ojeda

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: la Dirección de Sede Regional Orán, al Departamento de Matemática, a los docentes: Ing. Mirta Noemí Arias, Ing. Lucio Constantino Gómez; Prof. Gustavo Adolfo Mamani; Bach. Arturo Vega Corrales; Prof. Celia Elizabeth Villagra; a los miembros de la Comisión Evaluadora designada y dése amplia difusión en el ámbito de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.-

DDN
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUSEBIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa